



ALCALDÍA DE
FLANDES

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

De acuerdo a la factura de venta No. **SVTG 18** del 28 de octubre de 2025, junto a los documentos anexos, presentados por **SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS**, identificado con NIT 900.930.005-1, Certifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de prestación de servicios N°322-2025 cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELABRARSE EL PROXIMO 18 DE OCTUBRE DE 2025**, razón por la cual certifico el pago por un valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO PESOS (\$15.406.100.00)**, Correspondiente al periodo del 16 de octubre al 30 de octubre del 2025.

De igual manera certifico a cabalidad el cumplimiento con los pagos de la seguridad social e integral del contratista para el contrato en mención.

Dada en Flandes a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2025.

LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

☎ 310 789 80 69

📍 Carrera 8a con calle 12 Esquina Barrio Centro

✉ contactenos@flandes-tolima.gov.co

🌐 www.flandes-tolima.gov.co/contactenos/





ALCALDÍA DE
FLANDES

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Fecha: 25 de NOVIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO
CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRACTUAL NUMERO: 322 15/10/2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PROXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA INICIACION: 16/10/2025 FECHA DE TERMINACION: 30/10/2025
(Según acta de iniciación)
Valor inicial: \$ 15.406.100,00 Saldo Actual: \$ 15.406.100,00
Modificaciones: Adiciones / Reducciones: \$ Menos este pago: \$ 15.406.100,00
Valor Total: \$ 15.406.100,00 Nuevo saldo: \$
CDP CONTRATO: 2025000864 RP CONTRATO: 2025001149
Plazo de ejecución: 15 días días prórrogas días

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S NIT 900930005-1
PERIODO A CERTIFICAR: 16/Oct/2025 al 30/Oct/2025 Documento equivalente a la factura y fecha: Cta Cobro y/o Factura No. SVTG 18 28/10/2025
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL: 81869291 MES: NOVIEMBRE/2025

Honorarios y prestación de servicios personales de la presente cuenta		\$ 15.406.020,11	
Base de cotización (calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales)		\$ 1.423.500	
Salud 12,5%	\$ 57.000	EPS	SANITAS
Pensión 16%	\$ 227.800	FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
Riesgos laborales	\$ 7.500	ARL	POSITIVA
Aporte CCF	\$ 57.000	CAJA	CAFASUR
Fondo de Solidaridad Pensional	N/A	FONDO DE PENSIONES	N/A

CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

El suscrito CERTIFICA que EL CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Anexa Informe detallado de ejecución de actividades.

Por lo anterior, se Autoriza el pago correspondiente, conforme a lo estipulado en la cláusula sexta "forma de pago".

LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ
Secretaria de gobierno y servicios administrativos

28/10/25, 10:13

Factura - iSiigo

Espacio para
Logo Corporativo

SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS
NIT 800.630.005-1
CARRERA 9A 5A 20 Barrio Quintas Ferrovias Municipio de Flandes
Tolima
Tel: (602) 314851172
Flandes - Colombia
servintegrajassas@gmail.com

No. SVTG 18

Señores	MUNICIPIO DE FLANDES	Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
NIT	800.100.055-6	Teléfono	(602) 3105621798 - Ext. 000
Dirección	CRA 8 CALLE 12 ESQUINA	Ciudad	Flandes - Colombia

Item	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALQUILER DE VEHICULO CON CONDUCTOR POR DIA, TIPO AUTOMOVIL O CAMIONETA	DESTINADO AL USO EXCLUSIVO DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (FASE PREELECTORAL, JORNADA DE ELECCIONES Y ETAPA POSTERIOR), PARA GARANTIZAR EL TRASLADO OPORTUNO DE PERSONAL, MATERIAL ELECTORAL Y DEMAS REQUERIMIENTOS LOGISTICOS. SOAT, TECNOMECANICA Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRANSPORTE DEBEN ENCONTRARSE VIGENTES.	1.00	365,546.00	434,999.74
2	ESCRITORIO MINT EN L DE 73 X 150 X 150 CM INCLUIDO RETORNO DE 90 X 90 CM SUP. EN 25 MM	ENCHADA EN FORMICA ROVERE FIJMO, CUBRE CANTO Y BALANCE, CAJONERA FRENTE LAMINA, FALDON EN LAMINA CR CAL 24 PEDESTAL VENETTON EN TUBO DE 2.5 X 1.5 PULGADAS CAL 20 CON NIVELADOR TERMINADO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA GRIS RAL	1.00	1,668,067.00	1,668,067.00
3	REGLA PLANA DOBLE BISEL 30 CM ALTA TRANSPARENCIA, BORDES BISELADOS, MARCACION EN ALTO RELIEVE	REGLA PLANA DOBLE BISEL 30 CM ALTA TRANSPARENCIA, BORDES BISELADOS, MARCACION EN ALTO RELIEVE	10.00	4,957.00	58,988.30
4	HUELLERO PARA TOMA DE MINIMO 4.000 HUELLAS. IMPRESION VISIBLE. FIJACION DE BUENA CALIDAD.	NO TOXICO, NO DECOLORACION. TINTA DE SECADO RAPIDO.	10.00	20,598.00	244,997.20
5	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO PRESENTACION 30 ML. SECADO RAPIDO. ADHERENCIA DURADERA.	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO PRESENTACION 30 ML. SECADO RAPIDO. ADHERENCIA DURADERA.	3.00	12,164.00	43,496.88
6	DISCO DURO EXTERNO 1 TB	TIPO DE CONEXION: USB 3.0 O SUPERIOR (COMPATIBLE CON USB 2.0). COMPATIBILIDAD: SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS, MACOS Y LINUX. FORMATO: PLUG & PLAY (NO REQUIERE INSTALACION DE SOFTWARE ADICIONAL). VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA: MINIMO 5 GBPS EN USB 3.0. ALIMENTACION: ENERGIA DIRECTA MEDIANTE PUERTO USB (NO REQUIERE FUENTE EXTERNA). PRESENTACION: INCLUYE CABLE DE CONEXION USB. GARANTIA MINIMA: 6 MESES.	1.00	428,571.00	509,999.49
7	SILLA DE OFICINA ESTAMBUL PRESIDENCIAL CON CABECERO. MECANISMO BASCULANTE Y FIJO, BRAZO GRADUABLE	APOYO LUMBAR 2D. ESPALDA: EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO NEGRO. RESPALDO: MALLA CON CABECERO AJUSTABLE Y OPORTO LUMBAR. ASIENTO: MALLA Y ESPUMA. ALTURA REGULABLE (4656 CM) CON PISTON DE GAS CLASE 1. BRAZOS: ABATIBLES, EN POLIPROPILENO NEGRO. MECANISMO: BASCULANTE. INCLINACION HASTA 105°. RUEDAS: DOBLE CARRETE, POLIPROPILENO NEGRO. DIMENSIONES GENERALES: 45 CM ANCHO X 50 CM ALTO RESPALDO X 105.5124.5 CM ALTO.	1.00	420,168.00	499,999.92
8	TONER DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGRO REFERENCIA CF226A COMPATIBLE CON HP LASERJET PRO.	RENDIMIENTO MINIMO DE 3.100 PAGINAS.	1.00	252,100.00	299,999.00
9	TONER DE TINTA REFERENCIA CARTRIDGE MLT-D111S/XAX NEGRO. RENDIMIENTO MINIMO DE 1000 PAGINAS	TONER DE TINTA REFERENCIA CARTRIDGE MLT-D111S/XAX NEGRO. RENDIMIENTO MINIMO DE 1000 PAGINAS	1.00	456,798.00	589,999.62
10	TONER DE TINTA COLOR NEGRO REFERENCIA NEVERSTOP LASER IMAGING 104 A W 1104 A RENDIMIENTO MIN 20000	TONER DE TINTA COLOR NEGRO REFERENCIA NEVERSTOP LASER IMAGING 104 A W 1104 A RENDIMIENTO MIN 20000	1.00	557,983.00	663,999.77
11	TONER DE TINTA COLOR NEGRO REFERENCIA LASER JET TONER CARTRIDGE 151 A, W1510 A RENDIMIENTO 20000 PG	TONER DE TINTA COLOR NEGRO REFERENCIA LASER JET TONER CARTRIDGE 151 A, W1510 A RENDIMIENTO 20000 PG	1.00	445,378.00	529,999.62
12	BOTELLA DE TINTA TIPO EPSON 504 COLOR NEGRO PRETO ANTIDERRAMES 75630	Compatible con los modelos: L4260, L4360, L6270, L6370, L4150, L4150, L4160, L6171, L6191, L6161 DE EPSON RENDIMIENTO 7.500 PAGINAS	1.00	75,630.00	89,999.70
13	PUNTO ECOLOGICO DE 3 PUESTOS CAPACIDAD 55 LITROS COLORES VERDE NEGRA BLANCA CON ESTRUCTURA METALICA	PINTADA CON ELECTROSTATICA CALIBRE 18 CON TABLERO INFORMATIVO DE CADA CANECA EN DONDE DESCRIBE QUE DESECHAR EN CADA COLOR DE RECIPIENTE.	1.00	495,798.00	589,999.62
14	PUEGOS DE CARTULINA, GRAMAJE MINIMO 180 G. RESISTENTE	PUEGOS DE CARTULINA, GRAMAJE MINIMO 180 G. RESISTENTE	20.00	3,109.00	73,994.20

28/10/25, 10:13

Factura - iSiigo

Item	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
15	KIT DE BOTELLAS DE TINTA TIPO EPSON 504, 3 BOTELLAS COLOR 70 ML CADA UNA, RENDIMIENTO 7,500 PAG	KIT DE BOTELLAS DE TINTA TIPO EPSON 504, 3 BOTELLAS COLOR 70 ML CADA UNA, RENDIMIENTO 7,500 PAG	1,00	204,201.00	242,999.19
16	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE, DIMENSIONES: 48 MM ANCHO X 200 MT LARGO, CINTA AUTOADHESIVA PARA EMPAQUE	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE, DIMENSIONES: 48 MM ANCHO X 200 MT LARGO, CINTA AUTOADHESIVA PARA EMPAQUE, BASADA EN SOPORTE DE POLIPROPILENO BIORIENTADO DE 25 MICRAS Y ADHESIVO ACRÍLICO SENSIBLE A LA PRESIÓN DE 15 MICRAS, RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO, PARA CIERRE DE CAJAS DE CARTÓN Y OTROS EMPAQUES DE HASTA 36 KILOS DE PESO.	10,00	22,521.00	267,999.90
17	CAJA DE GANCHOS CLIP MARIPOSA GIGANTE X12 UND COLOR METAL ELABORADO EN ALAMBRE DE BAJO CARBONO	RESISTENTE CAPACIDAD DE SUJECCIÓN QUE VARÍA ENTRE 11 A 35 HOJAS, DIMENSIONES DE 73 MM DE LONGITUD Y 44 MM DE ANCHO	5,00	9,915.00	58,994.25
18	CAJA DE ARCHIVO- REF X200 DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO: 20 CM, X ALTO: 25 CM, X LARGO: 39 CM	DIMENSIONES EXTERNAS: ANCHO: 21 CM, X ALTO: 26,5 CM, X LARGO: 40 CM, MATERIAL: CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA, (RCV) DE 790 Ó 930 KG/FM Y UNA RESISTENCIA MÍNIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KG/CM2.	60,00	8,487.00	605,971.80
19	RESMA DE OPALINA TAMAÑO CARTA, GRAMAJE: 180 GR, COLOR: BLANCO	RESMA DE OPALINA TAMAÑO CARTA, GRAMAJE: 180 GR, COLOR: BLANCO	5,00	22,689.00	134,999.55
20	PENDÓN 1,0 X 0,70 MTS IMPRESIÓN EN BANNER CALIBRE 13 ONZ RESOLUCION 1440 BPI CON LOGO REGISTRADURÍA	PENDÓN 1,0 X 0,70 MTS IMPRESIÓN EN BANNER CALIBRE 13 ONZ RESOLUCION 1440 BPI CON LOGO REGISTRADURÍA	1,00	63,665.00	75,999.35
21	PENDÓN TIPO ARAÑA REGISTRADURÍA- 1,0 X 2,0 MTS IMPRESIÓN EN BANNER CALIBRE 13 ONZ RES 1440 BPI	CON IMAGEN REGISTRADURÍA Y ARAÑA METALICA 1,0 X 2,0 MTS.	1,00	226,890.00	269,999.10
22	MANTENIMIENTO ARCA TRICLAVE, CORRECCIÓN DE PINTURA, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE RODACHINES	MANTENIMIENTO ARCA TRICLAVE, CORRECCIÓN DE PINTURA, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE RODACHINES	3,00	283,193.00	1,010,999.01
23	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA POTENCIA NOMINAL: 6,5 - 7,5 KVA MÍNIMO, TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL	SISTEMA DE ARRANQUE: ELÉCTRICO Y MANUAL (DE RESPALDO), FRECUENCIA: 60 HZ, VOLTAJE: 110V / 220V, AUTONOMÍA: MÍNIMO 6 HORAS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO CON TANQUE LLENO, NIVEL DE RUIDO: 72 DB A 7 METROS, ACCESORIOS INCLUIDOS: CABLEADO BÁSICO Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN, ESTADO: PLANTA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO, CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENTE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN: INCLUIDOS EN EL SERVICIO, DISPONIBILIDAD: ENTREGA INMEDIATA EN EL SITIO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, COBERTURA: PARA RESPALDO DE ENERGÍA EN EVENTOS, EMERGENCIAS O CASOS FORTUITOS, UNIDAD DE MEDIDA: DÍA DE ALQUILER, GARANTÍA DE SERVICIO: SOPORTE TÉCNICO DISPONIBLE DURANTE EL TIEMPO DE ALQUILER	1,00	747,899.00	869,999.81
24	CANDADO DE SEGURIDAD 30 MM: DIMEN ANCHO 30 MM (2 MM), MATERIAL: CUERPO METALICO EN LATON SOLIDO	CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, ARCO: ACERO TEMPLADO, DIÁMETRO MÍNIMO 4,5 MM, ALTURA LIBRE 1720 MM, MECANISMO DE CIERRE: DE DOBLE ENGANCHE, ALTA RESISTENCIA FRENTE A CORTES Y GANZUAS, SISTEMA DE LLAVES: INCLUYE MÍNIMO 3 LLAVES DE SEGURIDAD, ACABADO: SUPERFICIE PULIDA O CROMADA ANTICORROSIVA, USO RECOMENDADO: PARA SEGURIDAD BÁSICA EN ARCAS, LOCKERS, MALETAS O COFRES METÁLICOS, GARANTÍA MÍNIMA: 12 MESES	6,00	55,462.00	395,998.68
25	SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZARA EL PROCESO ELECTORAL	SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZARA EL PROCESO ELECTORAL	1,00	1,236,974.00	1,471,999.06
26	PAQUETE DE PAPEL HIGIENICO X 12 ROLLOS, LARGO: 29 MT, TRIPLE HOJA, SUAVE	PAQUETE DE PAPEL HIGIENICO X 12 ROLLOS, LARGO: 29 MT, TRIPLE HOJA, SUAVE	1,00	42,016.00	49,999.04
27	BOLSA DE BASURA 110CM ANCHO X 150CM LARGO: ROLLO X5 UNIDADES, MATERIAL: POLIETILENO	BOLSA DE BASURA 110CM ANCHO X 150CM LARGO: ROLLO X5 UNIDADES, MATERIAL: POLIETILENO	20,00	21,008.00	469,990.40
28	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: 500ML, AROMA A AVENA, PH BALANCEADO	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: 500ML, AROMA A AVENA, PH BALANCEADO	4,00	5,882.00	27,998.32
29	ESCOBA CERDA SUAVE: FIBRAS RÍGIDAS PVC, MANGO MADERA CON TORNILLO, ALTURA 120 CM, MEDIDA 28X5X11 CM	ESCOBA CERDA SUAVE: FIBRAS RÍGIDAS PVC, MANGO MADERA CON TORNILLO, ALTURA 120 CM, MEDIDA 28X5X11 CM	1,00	8,067.00	9,999.73
30	TRAPEADOR TIPO MECHUDO MANGO DE MADERA 120 CM, PESO DEL CUERPO: 280 G	TRAPEADOR TIPO MECHUDO MANGO DE MADERA 120 CM, PESO DEL CUERPO: 280 G	1,00	10,084.00	11,999.96
31	RECOGEDOR PLÁSTICO CON MANGO, MEDIDAS DEL RECOGEDOR: 23 CM X 27 CM X 9 CM, LARGO DEL MANGO: 82 CM	RECOGEDOR PLÁSTICO CON MANGO, MEDIDAS DEL RECOGEDOR: 23 CM X 27 CM X 9 CM, LARGO DEL MANGO: 82 CM	1,00	7,563.00	8,999.97
32	ALMUERZO EMPACADO EN ICOPOR	OPCIÓN 1: ASADO DE PROTEÍNA ANIMAL CON RES DE 150 GR Y POLLO O CERDO DE 150 GR, ACOMPAÑADO DE PAPA SALADA O YUCA COCIDA Y PLATANO ASADO, SE INCLUYE GUACAMOLE DE 100 GRAMOS, COMPUESTO EN UN 80% POR AGUACATE Y 20% POR OTROS ADEREZOS, OPCIÓN 2: LOMO DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑONES Y TOCINETA DE AL MENOS 150 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE UNA PECHUGA RELLENA DE QUESO, ESPINACA Y PIMENTON EN SALSA AL CURRY CON UN MÍNIMO DE 150 GRAMOS	100,00	26,800.00	2,680,000.00

28/10/25, 10:13

Factura - iSiigo

Item	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		COCIDOS, ADEMÁS, SE SIRVE ARROZ ALMENDRADO (MÍNIMO 50 GRAMOS), ENSALADA DEL JARDÍN (MÍNIMO 80 GRAMOS) Y PAPAS AL AJILLO (MÍNIMO 80 GRAMOS). OPCIÓN 3: LOMO DE CERDO ACARAMELADO CON UN PESO MÍNIMO DE 160 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE UNA PECHUGA EN SALSA STROGONOFF DE AL MENOS 160 GRAMOS. COMO GUARNICIÓN, SE SIRVE UNA ENSALADA DE VERDURAS CON UN MÍNIMO DE 80 GRAMOS Y ARROZ CON AJONJOLÍ DE AL MENOS 50 GRAMOS.			
33	PACA DE AGUA X 30 UNIDADES. CONTENIDO: 350ML C/U. REGISTRO INVIMA VIGENTE.	PACA DE AGUA X 30 UNIDADES. CONTENIDO: 350ML C/U. REGISTRO INVIMA VIGENTE.	10,00	7,600.00	76,000.00

Total items: 33

Valor en Letras:

Quince millones cuatrocientos seis mil veinte pesos m/cte con once cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$ 15,406,020.11

Observaciones:

Esta Factura es Soporte del Contrato No.322-2025 (Acta Inicio:16-Oct-2025)

Total Bruto	13,386,269.00
IVA 19%	2,019,751.11
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	15,406,020.11

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141220079253



(415)7707212489984(8020) 0000141220079253

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 3 0 0 0 5

1

Impuestos y Aduanas de Girardot

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Tolima

7 3

Flandes

2 7 5

41. Dirección principal

CR 9 5 A 20 BRR QUINTAS FERROVIAS

42. Correo electrónico

servintegralesjasas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 0 8 5 6 3 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número

establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número

establecimientos

5 6 2 1

2 0 1 6 0 8 2 5

8 2 3 0

2 0 1 6 0 8 2 5

4 7 5 2

4 7 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
54. Código
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

564. Nombre LIEVANO LOZANO CLAUDIA MARITZA

985. Cargo Gestor I

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220079253



{415}7707212489984(8020) 9000141220079253

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 3 0 0 0 5 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Granel

14. Buzón electrónico

3

Características y formas de las organizaciones

62. Natureza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organizaciones extranjeras

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 6, 0 1, 2 0

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

2 0 1 6, 0 1, 2 2

76. Fecha de registro

8 4 0 2 7

77. No. Matrícula mercantil

7 3

78. Departamento

4 5

79. Ciudad/Municipio

0 1

0 1

1

2 0 2 4, 0 7, 0 2

0 3

2 0 2 4, 0 7, 3 0

8 4 0 2 7

7 3

4 5

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 6 0 1 2 2

81. Hasta

2 9 9 9 0 1 2 2

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

8 1

2 0 2 4, 1 0, 2 9

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Barco Davivenda S.A.

CERTIFICACION

Girardot, Cundinamarca, 04/11/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SERVICIOS INTEGRALES JAS S A S** con NIT **9009300051** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550108900565020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
tel. 850.034.313-7

Informe de Actividades No. 001 Contrato de Servicios No. 322 de 2025	
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025.
Fecha Contrato	15/Octubre/2025
Numero de Contrato	322-2025
Nombre del Contratista	SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S
Identificación Tributaria	Nit: 900930005-1
Representante Legal	DIEGO ALEJANDRO MENDEZ SERRANO
Identificación Representante Legal	1.003.633.979 de Ricaurte
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2025000864 de 18 de Septiembre de 2025
Registro Presupuestal	2025001149 de 16 de Octubre de 2025
Valor del Contrato	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS (\$15.406.100)
Número de Informe	001
Periodo Facturado	16/Oct/2025 al 30/Oct/2025
Fecha Acta de Inicio	16/Octubre/2025
Valor Facturado	\$ 15.406.100,00

ACTA DE ENTREGA

Yo, **DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.003.633.979 de Ricaurte, en calidad de Representante Legal de la Empresa **SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS**, con sede en GIRARDOT en la Cra 9ª #5ª-20 Quintas Ferroviarias Flandes, hago constar por medio de la presente acta que he entregado a **LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ**, en calidad de **SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLANDES**, de los siguientes elementos del contrato:

“CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025.”

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ALQUILER DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR POR DÍA, TIPO AUTOMÓVIL O CAMIONETA, DESTINADO AL USO EXCLUSIVO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (FASE PREELECTORAL, JORNADA DE ELECCIONES Y ETAPA POSTERIOR), PARA GARANTIZAR EL TRASLADO OPORTUNO DE PERSONAL, MATERIAL ELECTORAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS. SOAT, TECNOMECÁNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRANSPORTE DEBEN ENCONTRARSE VIGENTES.	1
2	ESCRITORIO MINT EN L DE 73 X 150 X 150 CM INCLUIDO RETORNO DE 90 X 60 CM SUP. EN 25 MM ENCHADA EN FORMICA ROVERE FIUMO , CUBRE CANTO Y BALANCE, CAJONERA FRENTE LAMINA , FALDON EN LAMINA CR CAL 24 PEDESTAL VENETTON EN TUBO DE 2.5 X 1.5 PULGADAS CAL 20 CON NIVELADOR TERMINADO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA GRIS RAL	1
3	REGLA PLANA DOBLE BISEL 30 CM ALTA TRANSPARENCIA. BORDES BISELADOS, MARCACIÓN EN ALTO RELIEVE, ELEMENTO DE MEDICIÓN EXACTO.	10
4	HUELLERO PARA TOMA DE MÍNIMO 4.000 HUELLAS. IMPRESIÓN VISIBLE. FIJACIÓN DE BUENA CALIDAD. NO TÓXICO. NO DECOLORACIÓN. TINTA DE SECADO RÁPIDO.	10
5	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO PRESENTACIÓN 30 ML. SECADO RÁPIDO. ADHERENCIA DURADERA. APLICACIÓN UNIFORME. USO EN DOCUMENTOS.	3
6	DISCO DURO EXTERNO 1 TB CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 1 TERABYTE (1 TB) MÍNIMO. TIPO DE CONEXIÓN: USB 3.0 O SUPERIOR (COMPATIBLE CON USB 2.0). COMPATIBILIDAD: SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS, MACOS Y LINUX. FORMATO: PLUG & PLAY (NO REQUIERE INSTALACIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL). VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA: MÍNIMO 5 GBPS EN USB 3.0. ALIMENTACIÓN: ENERGÍA DIRECTA MEDIANTE PUERTO USB (NO REQUIERE FUENTE EXTERNA). PRESENTACIÓN: INCLUYE CABLE DE CONEXIÓN USB. GARANTÍA MÍNIMA: 6 MESES.	1
7	SILLA DE OFICINA ESTAMBUL PRESIDENCIAL CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE Y FIJO, BRAZO GRADUABLE, APOYO LUMBAR 2D. ESPALDA: EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO NEGRO. RESPALDO: MALLA CON CABECERO AJUSTABLE Y OPORTE LUMBAR. ASIENTO: MALLA Y ESPUMA, ALTURA REGULABLE (46-56 CM) CON PISTÓN DE GAS CLASE 1. BRAZOS: ABATIBLES, EN POLIPROPILENO NEGRO. MECANISMO: BASCULANTE, INCLINACIÓN HASTA 105°. RUEDAS: DOBLE CARRETE, POLIPROPILENO NEGRO. DIMENSIONES GENERALES: 45 CM ANCHO X 50 CM ALTO RESPALDO X 105,5-124,5 CM ALTO.	1
8	TÓNER DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGRO REFERENCIA CF226A COMPATIBLE CON HP LASERJET PRO. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 3.100 PÁGINAS.	1
9	TÓNER DE TINTA REFERENCIA CARTRIDGE MLT-D111S/XAX NEGRO. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 1000 PÁGINAS. COLOR NEGRO.	1
10	TÓNER DE TINTA DE COLOR NEGRO REFERENCIA NEVERSTOP LASER IMAGING 104 A W 1104 A RENDIMIENTO MÍNIMO DE 20.000 PÁGINAS.	1
11	TÓNER DE TINTA DE COLOR NEGRO REFERENCIA LASER JET TÓNER CARTRIDGE 151 A, W1510 A RENDIMIENTO MÍNIMO DE 20.000 PÁGINAS	1

Barrio Quintas Ferroviarias – Flandes, Contacto: 3148511172
servintegralesjasas@gmail.com

12	BOTELLA DE TINTA TIPO EPSON 504 COLOR NEGRO PRETO ANTIDERRAMES Compatible con los modelos: L4260, L4360, L6270, L6370, L14150, L4150, L4160, L6171, L6191, L6161 DE EPSON RENDIMIENTO 7.500 PÁGINAS	1
13	PUNTO ECOLÓGICO DE 3 PUESTOS CAPACIDAD 55 LITROS COLORES VERDE NEGRA BLANCA CON ESTRUCTURA METALICA PINTADA CON ELECTROSTATICA CALIBRE 18 CON TABLERO INFORMATIVO DE CADA CANECA EN DONDE DESCRIBE QUE DESECHAR EN CADA COLOR DE RECIPIENTE.	1
14	PLIEGOS DE CARTULINA. GRAMAJE MÍNIMO 180 G. RESISTENTE. COLOR DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	20
15	KIT DE BOTELLAS DE TINTA TIPO EPSON 504. 3 BOTELLAS COLOR 70 ML CADA UNA. COLORES: CIAN, MAGENTA Y AMARILLO. RENDIMIENTO MÍNIMO 7.500 PÁGINAS.	1
16	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE. DIMENSIONES: 48 MM ANCHO X 200 MT LARGO. CINTA AUTOADHESIVA PARA EMPAQUE, BASADA EN SOPORTE DE POLIPROPILENO BIORIENTADO DE 25 MICRAS Y ADHESIVO ACRÍLICO SENSIBLE A LA PRESIÓN DE 15 MICRAS. RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO. PARA CIERRE DE CAJAS DE CARTÓN Y OTROS EMPAQUES DE HASTA 36 KILOS DE PESO.	10
17	CAJA DE GANCHOS CLIP MARIPOSA GIGANTE X12 UND COLOR METAL ELABORADO EN ALAMBRE DE BAJO CARBONO. RESISTENTE. CAPACIDAD DE SUJECCIÓN QUE VARÍA ENTRE 11 A 35 HOJAS. DIMENSIONES DE 73 MM DE LONGITUD Y 44 MM DE ANCHO.	5
18	CAJA DE ARCHIVO- REF X200 DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO: 20 CM. X ALTO: 25 CM. X LARGO: 39 CM. DIMENSIONES EXTERNAS: ANCHO: 21 CM. X ALTO: 28.5 CM. X LARGO: 40 CM. MATERIAL: CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA. (RCV) DE 790 Ó 930 KGF/M Y UNA RESISTENCIA MÍNIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGF/CM2.	60
19	RESMA DE OPALINA TAMAÑO CARTA. GRAMAJE: 180 GR. COLOR: BLANCO.	5
20	PENDÓN 1,0 X 0,70 MTS IMPRESIÓN EN BANNER CALIBRE 13 ONZ RESOLUCION 1440 BPI CON IMAGEN REGISTRADURÍA.	1
21	PENDÓN TIPO ARAÑA REGISTRADURÍA- 1,0 X 2,0 MTS IMPRESIÓN EN BANNER CALIBRE 13 ONZ RESOLUCION 1440 BPI CON IMAGEN REGISTRADURÍA Y ARAÑA METALICA 1,0 X 2,0 MTS.	1
22	MANTENIMIENTO ARCA TRICLAVE. CORRECCIÓN DE PINTURA. MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE RODACHINES. ENTREGA EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTÉTICAS Y FUNCIONALES PARA SU UTILIZACIÓN.	3
23	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA PARA CONTINGENCIAS CON LA ENERGÍA ELÉCTRICA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: POTENCIA NOMINAL: 6,5 - 7,5 KVA (MÍNIMO). TIPO DE COMBUSTIBLE: DIÉSEL. SISTEMA DE ARRANQUE: ELÉCTRICO Y MANUAL (DE RESPALDO). FRECUENCIA: 60 HZ. VOLTAJE: 110V / 220V. AUTONOMÍA: MÍNIMO 6 HORAS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO CON TANQUE LLENO. NIVEL DE RUIDO: ≤ 72 DB A 7 METROS. ACCESORIOS INCLUIDOS: CABLEADO BÁSICO Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN. ESTADO: PLANTA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO, CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENTE. TRANSPORTE E INSTALACIÓN: INCLUIDOS EN EL SERVICIO. DISPONIBILIDAD: ENTREGA INMEDIATA EN EL SITIO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. COBERTURA: PARA RESPALDO DE ENERGÍA EN EVENTOS, EMERGENCIAS O CASOS FORTUITOS. UNIDAD DE MEDIDA: DÍA DE ALQUILER. GARANTÍA DE SERVICIO: SOPORTE TÉCNICO DISPONIBLE DURANTE EL TIEMPO DE ALQUILER.	1
24	CANDADO DE SEGURIDAD 30 MM CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: DIMENSIONES: ANCHO DEL CUERPO DE 30 MM (±2 MM). MATERIAL: CUERPO METÁLICO EN LATÓN SÓLIDO O ACERO ENDURECIDO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO. ARCO: ACERO TEMPLADO, DIÁMETRO MÍNIMO 4,5 MM, ALTURA LIBRE 17-20 MM. MECANISMO DE CIERRE: DE DOBLE ENGANCHE, ALTA RESISTENCIA FRENTE A CORTES Y GANZUAS. SISTEMA DE LLAVES: INCLUYE MÍNIMO 3 LLAVES DE SEGURIDAD. ACABADO: SUPERFICIE PULIDA O CROMADA ANTICORROSIVA. USO RECOMENDADO: PARA SEGURIDAD BÁSICA EN ARCAS, LOCKERS, MALETAS O COFRES METÁLICOS. GARANTÍA MÍNIMA: 12 MESES.	8
25	SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (FASE PREELECTORAL, JORNADA DE ELECCIONES Y ETAPA POSTERIOR). SE DEBE GARANTIZAR LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN Y SERVICIO ELÉCTRICO EN LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL.	1
26	PAQUETE DE PAPEL HIGIENICO X 12 ROLLOS. LARGO: 29 MT. TRIPLE HOJA. SUAVE. GRAN ABSORCIÓN.	1
27	ROLLO X5 UNIDADES BOLSA DE BASURA 110CM ANCHO X 150CM LARGO. MATERIAL: POLIETILENO. COLOR: DE CONFORMIDAD CON LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. CAPACIDAD: 240 LITROS.	20
28	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS. PRESENTACIÓN: 500ML. AROMA A AVENA. PH BALANCEADO. PARA USO DIARIO. ESPUMANTE.	4
29	ESCOBA DE CERDA SUAVE FABRICADA CON FIBRAS RÍGIDAS DE PVC. MANGO DE MADERA CON TORNILLO. ALTURA 120 CM. MEDIDA CEPILLO: 28 CM X 5 CM X 11 CM.	1

Barrio Quintas Ferroviarias – Flandes, Contacto: 3148511172
servintegralesjasas@gmail.com

30	TRAPEADOR TIPO MECHUDO CON MANGO DE MADERA DE 120 CM. PESO DEL CUERPO: 280 G. GRAN ABSORCIÓN Y CAPACIDAD DE LIMPIEZA.	1
31	RECOGEDOR PLÁSTICO CON MANGO. MEDIDAS DEL RECOGEDOR: 23 CM X 27 CM X 9 CM. LARGO DEL MANGO: 82 CM.	1
32	ALMUERZOS INDIVIDUALES PERSONAL DE REGISTRADURÍA Y JURADOS DE VOTACIÓN. OPCIÓN 1: ASADO DE PROTEÍNA ANIMAL CON RES DE 150 GR Y POLLO O CERDO DE 150 GR. ACOMPAÑADO DE PAPA SALADA O YUCA COCIDA Y PLÁTANO ASADO. SE INCLUYE GUACAMOLE DE 100 GRAMOS, COMPUESTO EN UN 80% POR AGUACATE Y 20% POR OTROS ADEREZOS. OPCIÓN 2: LOMO DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑONES Y TOCINETA DE AL MENOS 150 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE UNA PECHUGA RELLENA DE QUESO, ESPINACA Y PIMENTÓN EN SALSA AL CURRY CON UN MÍNIMO DE 150 GRAMOS COCIDOS. ADEMÁS, SE SIRVE ARROZ ALMENDRADO (MÍNIMO 50 GRAMOS), ENSALADA DEL JARDÍN (MÍNIMO 80 GRAMOS) Y PAPAS AL AJILLO (MÍNIMO 80 GRAMOS). OPCIÓN 3: LOMO DE CERDO ACARAMELADO CON UN PESO MÍNIMO DE 160 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE UNA PECHUGA EN SALSA STROGONOFF DE AL MENOS 160 GRAMOS. COMO GUARNICIÓN, SE SIRVE UNA ENSALADA DE VERDURAS CON UN MÍNIMO DE 80 GRAMOS Y ARROZ CON AJONJOLÍ DE AL MENOS 50 GRAMOS.	100
33	PACA DE AGUA X 30 UNIDADES. CONTENIDO: 350ML C/U. REGISTRO INVIMA VIGENTE.	10

La entrega de los elementos mencionados se realiza a los 17 días del mes de Octubre de 2025, elementos en perfecto estado y conforme a las especificaciones acordadas. El recibido de estos elementos por parte de **LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ**, se considera una aceptación de la entrega.

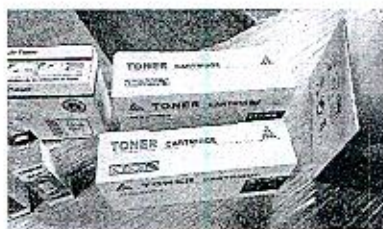
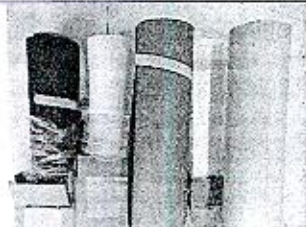
Quien entrega

Diego Méndez
DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO
Cra 9ª #5ª-20 Quintas Ferroviarias Flandes
C.C. No.:1.003.633.979 de Ricaurte
servintegralesjasas@gmail.com
3144085630

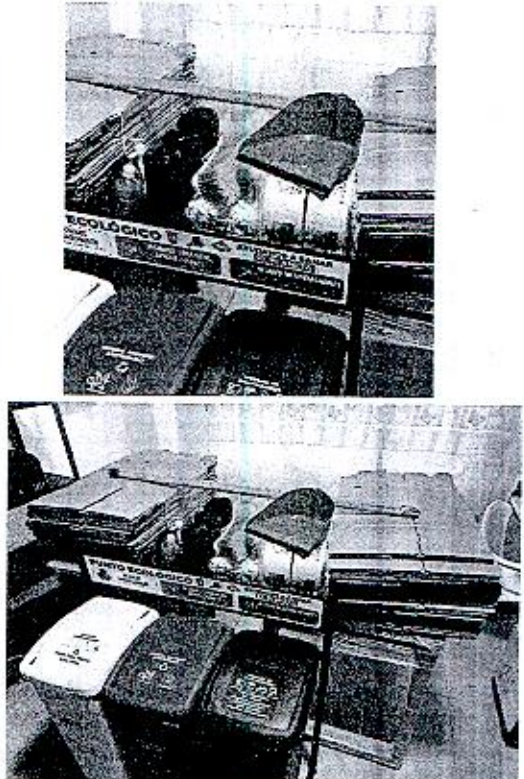
Barrio Quintas Ferroviarias – Flandes, Contacto: 3148511172
servintegralesjasas@gmail.com

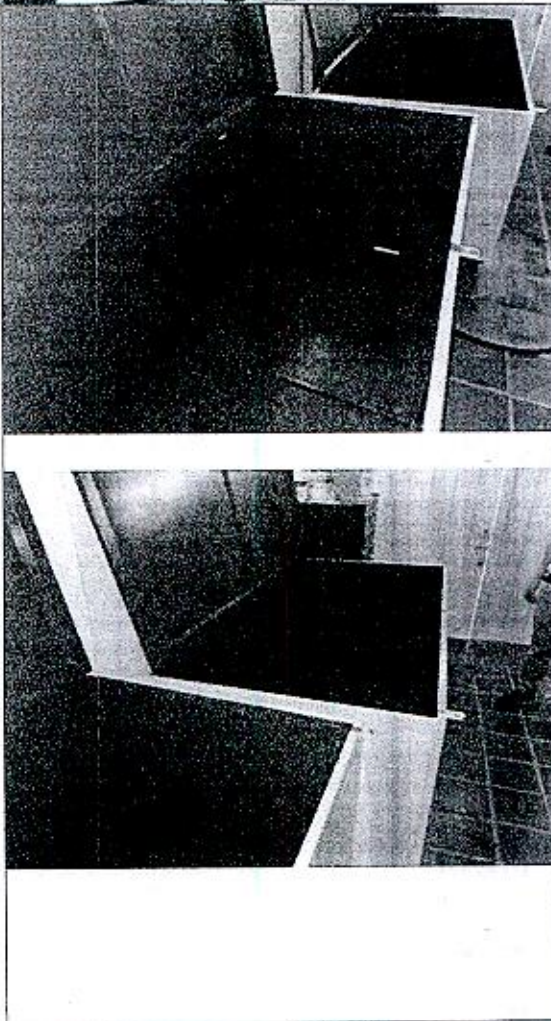
Item	Descripción	Cantidad	
1	<p>El vehículo fue utilizado para garantizar el traslado oportuno del personal autorizado, material electoral, formatos, kits, elementos de apoyo y demás requerimientos logísticos necesarios para la adecuada ejecución del proceso electoral. Dichos desplazamientos se desarrollaron conforme a las instrucciones entregadas por la registraduría, asegurando puntualidad, disponibilidad permanente y atención prioritaria.</p> <p>Se deja constancia de que durante la prestación del servicio, el vehículo contó con toda la documentación vigente (soat, tecnomecánica, licencia y demás requisitos legales), lo cual permitió su operación segura y conforme a la normatividad.</p> <p>Como soporte de la actividad desarrollada, se adjunta la planilla de transporte, donde reposan los recorridos realizados,</p>	1	
2-6-7	<p>Escritorio mint en l de 73 x 150 x 150 cm El mobiliario fue recibido en buen estado por la entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas y quedando disponible para su uso inmediato.</p> <p>Silla de oficina estambul presidencial con cabecero: fue recibido en buen estado por la entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas y quedando disponible para su uso inmediato.</p> <p>Disco duro externo 1 tb</p> <p>Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato</p>	1	
3	<p>Regla plana doble bisel 30 cm alta transparencia. Bordes biselados, marcación en alto relieve, elemento de medición exacto.</p> <p>Fue recibido en buen estado por la entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas y quedando disponible para su uso inmediato.</p> <p>Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato</p>	10	
4	<p>Huellero para toma de mínimo 4.000 huellas. Impresión visible. Fijación de buena calidad. No tóxico, no decoloración. Tinta de secado rápido.</p> <p>Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato</p>	10	

Barrio Quintas Ferroviarias – Flandes, Contacto: 3148511172
servintegralesjasas@gmail.com

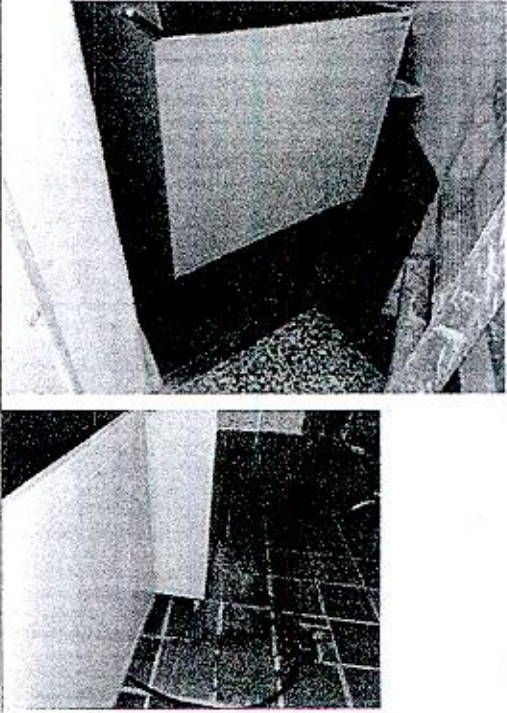
5	Tinta para sello color negro presentación 30 ml. Secado rápido. Adherencia duradera. Aplicación uniforme. Uso en documentos. Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato	3	
8	Tóner de tinta para impresora color negro referencia cf226a compatible con hp laserjet pro. Rendimiento mínimo de 3.100 páginas. Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato	1	
9 - 10	Tóner de tinta referencia cartridge mlt-d111s/xax negro. Rendimiento Toner de tinta de color negro referencia neverstop laser imaging 104 a w 1104 a Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato	1	
11-12-15	Botella de tinta tipo epson 504 color negro preto antiderrames compatible con los modelos: i4260, i4360, i6270, i6370, i14150, i4150, i4160, i6171, i6191, i6161 de epson rendimiento 7.500 páginas Toner de tinta de color negro referencia laser jet tóner cartridge 151 a, w1510 a rendimiento mínimo de 20.000 páginas Kit de botellas de tinta tipo epson 504. 3 botellas color 70 ml cada una. Colores: cian, magenta y amarillo. Rendimiento mínimo 7.500 páginas. Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato	1	
13	Punto ecológico de 3 puestos capacidad 55 litros colores verde negra blanca con estructura metalica pintada con electrostatica calibre 18 con tablero informativo de cada caneca en donde describe que desechar en Cada color de recipiente. Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato	1	
14	Pliegos de cartulina. Gramaje mínimo 18g. Resistente. Color de acuerdo con la necesidad del supervisor del contrato. Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato	20	

16	Cinta empaque transparente. Dimensiones: 48 mm ancho x 200 mt largo.	10	
17	Caja de ganchos clip mariposa gigante x12 und color metal elaborado en alambre de bajo carbono. Resistente. Capacidad de sujeción que varía entre 11 a 35 hojas. 5 Dimensiones de 73 mm de longitud y 44 mm de ancho.	5	

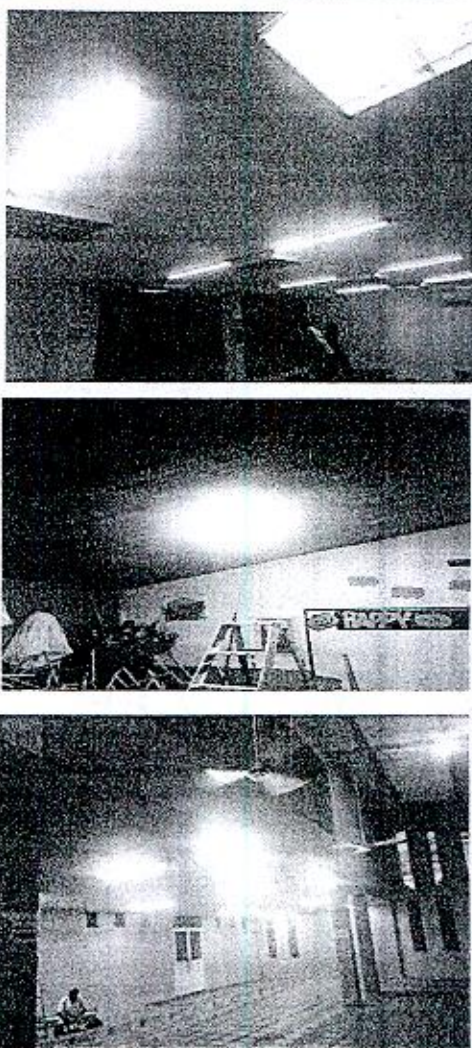
18- 29 - 30	<p>Caja de archivo- ref x200 dimensiones internas: ancho: 20 cm. X alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. X alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Material: cartón kraft corrugado de pared sencilla. (rcv) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm</p> <p>Escoba de cerda suave fabricada con fibras rígidas de pvc. Mango de madera con tornillo. Altura 120 cm. Medida cepillo: 26 cm x 5 cm x 11 cm.</p> <p>Trapeador tipo mechudo con mango de madera de 120 cm. peso del cuerpo: 280 g. Gran absorción y capacidad de limpieza.</p>	60	
19	<p>Resma de opalina tamaño carta. Gramaje: 180 gr. Color: blanco.</p>	5	
20	<p>Pendón 1,0 x 0,70 mts impresión en banner calibre 13 onz 1 resolución 1440 bpi con imagen registraduría.</p>	1	

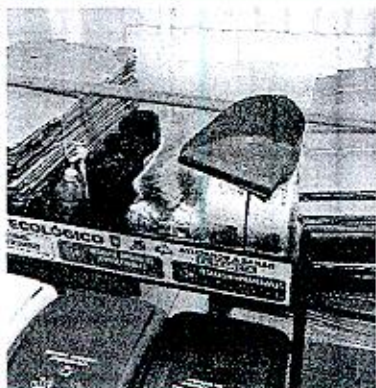
21	Pendón tipo araña registraduría- 1,0 x 2,0 mts impresión en banner calibre 13 onz resolución 1440 bpi con imagen registraduría y araña metálica 1,0 x 2,0 mts.	1	
22	Mantenimiento arca triclave. Corrección de pintura. Mantenimiento y/o Cambio de rodachines. Entrega en óptimas condiciones estéticas y funcionales para su utilización.	3	

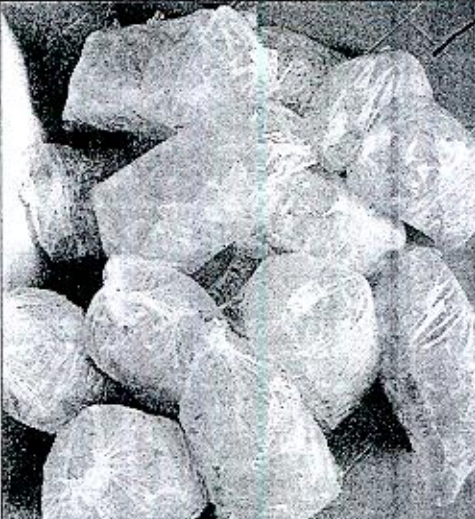
Barrio Quintas Ferroviarias – Flandes, Contacto: 3148511172
servintegralesjasas@gmail.com

			
23	<p>Alquiler de planta eléctrica para contingencias con la energía eléctrica. Se puso a disposición la planta eléctrica como una contingencia en caso de un apagón de energía o por problemas técnicos en el colegio</p>	1	
24	<p>Candado de seguridad 30 mm metálicos. Garantía mínima: 6 meses. Se entregó a satisfacción el producto al supervisor del contrato</p>	6	
25	<p>Servicio de iluminación y ventilación de las instalaciones donde se llevará a cabo durante el proceso electoral (fase preelectoral, jornada de elecciones y etapa posterior). Se debe garantizar las óptimas condiciones de iluminación, ventilación y servicio eléctrico en las instalaciones donde se llevarán a cabo las diferentes etapas del proceso electoral.</p>	5	

Barrio Quintas Ferroviarias – Flandes, Contacto: 3148511172
servintegralesjasas@gmail.com

	Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato		
26 - 31	<p>Paquete de papel higienico x 12 rollos. Largo: 29 mt. Triple hoja. Suave. Gran absorción.</p> <p>Recogedor plástico con mango</p>	1	

27	<p>Rollo x5 unidades bolsa de basura 110cm ancho x 150cm largo. Material: Polietileno. Color:</p> <p>Se entrego de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.</p>	20	
28	<p>Jabón líquido para manos. Presentación: 500ml. Aroma a avena. Ph balanceado. Para uso diario. Espumante.</p> <p>Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato</p>	4	
32	<p>Almuerzos individuales personal de registraduría y jurados de votación.</p> <p>Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato y se adjunta soporte de remisión firmada</p> <p>Se Adjunta Remisión de entrega a la Supervisora del contrato</p>	100	

33	<p>Paca de agua x 30 unidades. Contenido: 350ml c/u. Registro invima vigente.</p> <p>Se entrego a satisfacción el producto al supervisor del contrato y se adjunta soporte de remisión firmada</p>	10	
----	--	----	--

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Fanny Parante	391563392	3134698410	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
Sheryl Sabogal	3018341425	3028341475	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
William Enrique	302 6094558	1037 648 995	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
Xenia Alvarado	1188963847	3124504758	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
Ange Daniela Hernandez	1070585419	3114889875	Nm.		Ange Hdez
Edna Consuelo Zamora H.	28733440	3107883147	Almuerzo		<i>[Signature]</i>
Henry Andres Morales	1188963459	3132853764	Nm		Henry Morales
John Estevan Cardenas	7042101834	3233410503	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
Laura Aranda. D	7070543339		Almuerzo		Laura Aranda

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Francisco Morales	28753191	3505713406	X		Francisco Morales Bomberos
Ynesa Alape Bohorque	110463965	3125443322	X		Ynesa Alape
Angie Harrold	3958027	3227702213	X		Angie Harrold
Rafael Torres	108288860	3218918653	X		Rafael Torres
Alvaro A. Guezo	74130539	3157785538	X		Alvaro A. Guezo
Maria Ossa	1007709332	3223489859	X		Maria Ossa
Marina Ossa	1062397750	3240593655	X		Marina Ossa
William Harrold	104966607	3217745403	X		William Harrold
Polvo Acuña	60856541	3123092667	X		Polvo Acuña

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Brando Steven Arios Nivia	1072101988	3108835302	X	X	Brando Arias
Omaira Alejandra Peláez Melo	1070613377	3024870471	X	X	Alejandra Peláez
Laura Gomez	1108453025		X	X	Laura Gomez
Thun Alex's water-mier	1070342586	30045641686	X	X	Thunwater
MAGDA LORENA H	65820645	3102726505	X	X	MAGDA LORENA HERMAN
Erick Jair Vera Basto	1070603246	3123280981	X	X	Erick Vera
Jose David David Arevale	1072102315	3054198873	X		Jose David
Jan Stulen			X		
Georgie Menden	1105683362	3007791265	X		
Devin stick Pudomo cullen	1071062407	3183067789	X		Devin stick

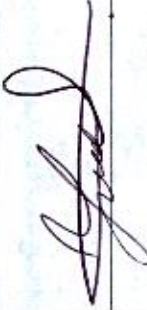
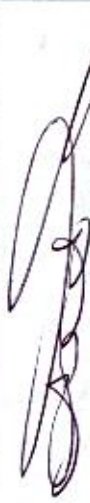
LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Danna Lorena	11.1105680544	3114849531	X		Danna Lizate
Manuela Moreno	1072099418	3203140274	X		Manuela M.
Victor DIAZ	1108453083	3402840049	X		Victor Manuel DIAZ A.
Fernanda Arias	101999198	3123898786	X		Fernanda Arias
Juan David	1108453156	3132895505	X		
Juan Andres	1072707617	3733746737	X		Andres Palma
JENI PERALTA	110845177	3184840073	X		JENI PERALTA
Norma C. Nuñez Ch.	25732357	3123559228	X.		
Shonney Pulido yanez	1188964352	3227766633	X		

LISTADO DE ASISTENCIA

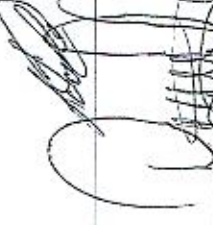
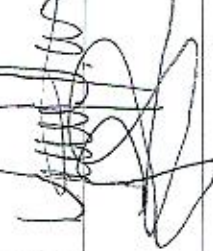
NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Mirela Oviedo	34.504.336	320080581	X		
Mario Cristin Paiz	1007806625	3104834323	X		Cristin Paiz
Herdy Baeza	1078624221	3149926902	X		
Danny Vargas	94151542	3183910808	X		
Andra Aguero	1003635560	322917900	X		
Daniel Diaz	10.821241	3216461709	X		
Jonathan Chaves	1024463080	3208906621	X		
Alfredo Serna	1007057271	3221213737	X		
Fred Sesca	1601784	3508737086	X		

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Alonso Robo Duran	10841738102	3012238438	X		
Sebastian Guerrero	1000283600	5726204000	X		
Keyrol Cordoba	1022976447	3113600745	X		Keyrol Cordoba
Yenileth Beto	1006615104	300815598	X		
Michael Salgado	1010794487	3165279374	X		
Alvaro Bares	10163782	25356855	X		
Alvaro Torres B	1028037027	3001120004	X		
Daniely Terreyos	1070502320	3273789067	X		Daniely T.
Delegat Plancha	1006745545	3108813084	X		

Policia

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Blanca Rita Jimenez Ferras	10265001993	301825036	X		
Pedro F. Salazar	111195753	22374423	X		
Jose Rodriguez	105683410	312692283	X		
Yolanda Galarza	1067900200	312660796	X		
Jose Chantel Chantel	9923866	312689113	X		
Donny Anus S	87062855	3028504088	X		
Jaime Wilson	1110999857	315787652	X		
Francis Y. Pardo	107845658	3131533073	X		
Maria Jose Jara U.	1108452111	3115728665	X		Maria Jose Jara U.

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA	
Andrés Arredondo O	1076685702	3208176514	X		Andrés Arredondo O	Registrador en
Orlando Pérez	11226801	3016031727	X		Orlando Pérez	Registrador en
Julian Salazar	1008633708	3007109570	X		Julian Salazar	Registrador en
Amelia Barrogo A.	1003633566	3212135101	X		Amelia Barrogo A.	Registrador en
Nancy Alarce	1108121951	3123376337	X		Nancy Alarce	Registrador en
Katherine Vasquez	1030664042	3133780638	X		Katherine Vasquez	Registrador en
Carolina Leyton	65820397	3246851316	X		Carolina Leyton	Registrador en
Valentina Pérez 6	1108456415	3104809019	X		Valentina Pérez 6	Registrador en
Olivier Sandoz	11271101	3027923017	X		Olivier Sandoz	Registrador en

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Jorge Guran	93434150	3114644259	X		
Pablo David Duarte	1005822676	3131258650	X		
Sandra Chole S.	52712516.	3123732163	X		Sandra Ch.
Sanchez Rodriguez	28733116	3112179951	X		Manuel
Melba Ortiz	1003861141	312467617	X		Melba Ortiz
Julio Sanchez	1070591502	3138983310	X		Julio Sanchez
Carlos Manuel	1108526108	321838256	X		Carlos Manuel G.
Carmen Florez	39567381	316554482	X		Carmen Florez
Esperanza Gorte	38561331	3158301218	X		

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	ALMUERZO	REFRIGERIO	FIRMA
Carlos Cardenas	5323541	31727054	✓	✓	(Signature)
Pilar Vargas	39563398	3223972775	✓	✓	Pilar Vargas
Pilar Sico	65820835	3246454530	✓	✓	pilar sico
LEIDY GUERRERO	39580303	3134815322	✓		(Signature)
Heidiée fuent	39777374	320466524	✓		Heidiée fuent
Constanza Vargas	28732921	3152372254	✓		Constanza Vargas
Elonci Acevedo	148453779	3182378579	✓		(Signature)
tesonin prada	1070599993	319660277	✓	✓	tesonin prada
Cara Suarez Cobarras	1070715016	3173305400	✓		Cara Suarez
Nicol Lopez	140668592	31830688	✓		Nicol Lopez



PLANILLA CONTROL INTERNO SERVICIO DE TRANSPORTE

Página : 1 de 1
FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO D-M-AA

PROPIETARIO:	PLACA: 6EHT652	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO D-M-AA: 19/10/2025
CONDUCTOR: Diego Méndez	MARCA: Hyundai	CONTRATO:
MODELO: 2016	CONSECUTIVO:	

	LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DESTINO	HORA DE INICIO TRANSPORTE	FIRMA FUNCIONARIO	HORA FINALIZACION TRANSPORTE	FIRMA FUNCIONARIO	TOTAL HORAS SERVICIO	NOMBRE PROFESIONAL	CELULAR PROFESIONAL
1	Resistencia	C. dependiente	5:00 A.M.		6:00 P.M.		1		
2	Resistencia	C. dependiente	11:00 A.M.		12:00 P.M.		1		
3	Centro de estudios	C. dependiente	2:00 P.M.		3:00 P.M.		1		
4	C. dependiente	Centro de estudios	5:30 P.M.		6:30 P.M.		1		
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
TOTAL HORAS								FIRMA CONDUCTOR	

Diego Méndez

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500069

FECHA DE INGRESO: FLANDES VIERNES, 17 OCTUBRE 2025
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202500008 del MIÉRCOLES, 15 OCTUBRE 2025
Proveedor: SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S. DIR: GIRARDOT
CUNDINAMARCA, TEL: , NIT: 900930005 FAX:

Factura N°:

Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	303010015	ESCRITORIO Marca MINT EN L DE 73*150*150cm	UND	1.00	1984999.73	1,984,999.73
2	110010180	REGLA Marca PLANA DOBLE BISEL 30cm	UND	10.00	5898.83	58,988.30
3	110020014	HUELLERO Marca PARA TOMA DE MINIMO DE 4000 HUELLAS	UND	10.00	24499.72	244,997.20
4	110010235	TINTA PARA SELLO Marca COLOR NEGRO 30ml	UND	3.00	14498.96	43,496.88
5	119010014	DISCO DURO EXTERNO Marca 1 TB	UND	1.00	509999.49	509,999.49
6	303010021	SILLA Marca DE OFICINA ESTAMBUL PRESIDENCIAL	UND	1.00	499999.92	499,999.92
7	110030002	TÓNER Marca DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGRO REF. CF226A	UND	1.00	299999	299,999.00
8	110030002	TÓNER Marca DE TINTA REFERENCIA CARTRIDGE MLTD111/XAX NEGRO	UND	1.00	589999.62	589,999.62
9	110030002	TÓNER Marca DE TINTA COLOR NEGRO REFERENCIA NEVERSTOP LASER 104A W1104A	UND	1.00	663999.77	663,999.77
10	110030002	TÓNER Marca DE TINTA COLOR NEGRO REFERENCIA LASER LASERJET TONER CATRIDGE 151A	UND	1.00	529999.82	529,999.82
11	110030060	TINTA TIPO EPSON Marca 504 EN BOTELLA COLOR NEGRO	UND	1.00	89999.7	89,999.70
12	303010030	PUNTO ECOLOGICO Marca DE TRES PUESTOS COLORES VERDE, NEGRA Y BLANCA CON ESTRUCTURA METÁLICA	UND	1.00	589999.62	589,999.62
13	110010077	CARTULINA Marca EN PLIEGO	UND	20.00	3699.71	73,994.20
14	110030112	BOTELLA DE TINTA Marca KIT DE 3 BOTELLAS DE COLOR 70ml CADA UNA	PAQ	1.00	242999.19	242,999.19
15	104010185	CINTA Marca EMPAQUE TRASPARENTE	UND	10.00	26799.99	267,999.90
16	110010032	GANCHO CLIP MARIPOSA Marca GIGANTE * 12 UNIDADES	CJA	5.00	11798.85	58,994.25
17	110010172	CAJA PARA ARCHIVO Marca REFERENCIA X200	UND	60.00	10099.53	605,971.80
18	110010282	OPALINA Marca TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	RSM	5.00	26999.91	134,999.55
19	128010021	PENDÓN Marca 1.0 * 0.70 IMPRESIÓN EN BANNER CON LOGO REGISTRADURÍA	UND	1.00	75999.35	75,999.35
20	128010021	PENDÓN Marca TIPO ARAÑA REGISTRADURIA 1*2 METROS	UND	1.00	269999.1	269,999.10
21	104040025	CANDADO Marca DE SEGURIDAD 30mm CUERPO METÁLICO EN LATÓN SÓLIDO	UND	6.00	65999.78	395,998.68
22	113020083	PAPEL HIGIENICO Marca PAQUETE POR 12 ROLLOS TRIPLE HOJA	UND	1.00	49999.04	49,999.04
23	113020043	BOLSA PARA BASURA Marca ROLLO * 5 UNIDADES	PAQ	20.00	24999.52	499,990.40
24	110070041	JABON LIQUIDO Marca PARA MANOS * 500ml AROMA AVENA	UND	4.00	6999.58	27,998.32
25	110070004	ESCOBA Marca CERDA SUAVE	UND	1.00	9599.73	9,599.73
26	110070005	TRAPERO Marca TIPO MECHUDO MANGO DE MADERA	UND	1.00	11999.96	11,999.96
27	113020011	RECOGEDOR Marca PLÁSTICO CON MANGO	UND	1.00	8999.97	8,999.97
28	110070011	AGUA EN BOLSA Marca * 30 UNIDADES POR 350ml	PAC	10.00	7600	76,000.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500069

FECHA DE INGRESO: FLANDES VIERNES, 17 OCTUBRE 2025
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202500008 del MIÉRCOLES, 15 OCTUBRE 2025
Proveedor SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S. DIR: GIRARDOT
CUNDINAMARCA, TEL: , NIT: 900930005 FAX:

Factura N°:

Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
----	--------	--	-----	------	---------------	------------

Total S. 8,918,023.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10401	268,000.00
10404	395,999.00
11001	976,445.00
11002	244,997.00
11003	2,416,997.00
11007	125,598.00
11302	558,989.00
11901	509,999.00
12801	345,998.00
30301	3,074,999.00
Total S	8,918,022.00

Detalle: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025

Destino: REGISTRADURIA MUNICIPAL - ELECCIÓN CONSEJO DE JUVENTUDES

SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL VEINTI DOS PESOS MC.


LIDA ERIKA SANCHEZ PEÑA
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



SuAporte |

AUTOLICUIDAD
CONSOLIDADA

Número Planilla: 81869291

Fecha creación reporte: 2025-11-25, 04:24:47 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período Cotización:

octubre de 2025

Período Servicio:

noviembre de 2025

PAGADO 25/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS	Dirección	CR 9 #5 A - 20
Documento	N900930005	Teléfono	0
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	TOLIMA
Ciudad	FLANDES	Identificación	CC 1003633979
Representante Legal	MENDEZ SERRANO DIEGO ALEJANDRO	ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado										NOVEDADES																TOTAL INTERESES DE MORA										TOTAL FINAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Solvencia	Salvo Calcular	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	OT	



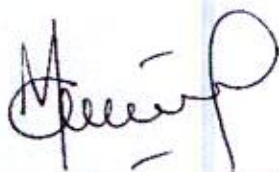
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE
LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S.
NIT 900.930.005-1

Yo, **MARIA FERNANDA CORTES GUZMAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.529.850, en mi calidad de Contador Público de **SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S.** identificada con NIT 900.930.005-1, certifico que la sociedad se encuentra a PAZ Y SALVO al 31 de Octubre de 2025, por todo concepto en el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de Compensación Familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Art. 1 de la ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, a los 04 días del mes de Noviembre de 2025.



MARIA FERNANDA CORTES GUZMAN
Contador Público
C.C. 1.024.529.850 de Bogotá.
T.P. 229.079-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.529.850

CORTES GUZUAN

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

MARIA FERNANDA CORTES

FIRMA



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO. 01-FEB-1992

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

11-JUN-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL GARCIA TORRES



F-1500150-00246679-F-1024529850-2 0100729

0023092E57 A1

4740A6.4

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (571) 6444400 o enviarnos a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 56 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

229079-T

MARIA FERNANDA
CORTES GUZMAN
C.C. 1024529850
RES. INSCRIPCION 445
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DEL 02/06/2017



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

233841

247369

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

8 E 9 0 5 0 5 0 2 0 2 E 3 E 2 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA FERNANDA CORTES GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024529850 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 229079-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 30 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 15:45:11

Recibo No. S000468255, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cjtE9FSAR8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Las facultades del representante legal son: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal suplente cumplirá las funciones del principal ante las ausencias temporales o absolutas de aquel. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002-2025 del 17 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2025 con el No. 16478 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO MENDEZ SERRANO	C.C. No. 1.003.633.979

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Ley 1727 del 29 de abril de 2022 de la Camara De Comercio 13388 del 29 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea 15362 del 30 de julio de 2024 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 15:45:11

Recibo No. S000468255, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cjtE9FSAR8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621

Actividad secundaria Código CIIU: N8230

Otras actividades Código CIIU: G4752 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$88.972.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 15:45:11

Recibo No. S000468255, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cjtE9FSAR8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.633.979**
MENDEZ SERRANO

APELLIDOS
DIEGO ALEJANDRO

FIRMA

Diego Alejandro Mendez

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-2000**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

09-ABR-2018 RICAURTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACUA



P-1521800-01018516-M-1003633979-20180628

0061749721G 1

49945380



**CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

FECHA:	25	DE	NOVIEMBRE	DE	2025
--------	----	----	-----------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO:	322-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PROXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR:	LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ - Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTOS PESOS (\$15.406.100,00) M/CTE
ADICIONES	-----
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTOS PESOS (\$15.406.100,00) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PRORROGAS	-----
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025000864 DE 18/09/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025001149 DE 16/10/2025
FECHA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE OCTUBRE DE 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el Municipio de Flandes, LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ - Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos en su calidad de Supervisor del Municipio de Flandes, y DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO, identificado con cedula de ciudadanía 1.003.633.979 en su calidad de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS con NIT 900930005-1, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Municipio de Flandes, LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ - Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos en su calidad de Supervisor y DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO, se celebró Contrato N° 322 del 15 de Octubre de 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN



**CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

2025.", por un valor QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO PESOS (\$15.406.100,00) M/CTE y un plazo hasta el 30 de Octubre de 2025

2. Que el Registro Presupuestal No. 2025000864 de 18/09/2025, el contrato fue suscrito por las partes el 15 de octubre de 2025, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
3. Que, de acuerdo con la cláusula del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con ésta, se fijó como fecha de iniciación el 16 de octubre de 2025, quedando como fecha de terminación el día 30 de octubre de 2025.
4. Que las actividades y compromisos pactados del contrato, fueron ejecutadas dentro del plazo estipulado y recibidas a satisfacción.
5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor del contrato	\$15.406.100	Pago No1	Pendiente	Pendiente	\$15.406.100
Valor pagado	-----				
Valor causado que no se ha pagado	\$15.406.100				
Valor total ejecutado	\$15.406.100				
Valor a favor de la entidad	-----				

SUSCRIBEN:

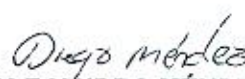
PRIMERO: Dar por Terminado y Liquidado el CONTRATO No.322-2025, cuyo objeto fue CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PROXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados anteriormente.

SEGUNDO: EL MUNICIPIO adeuda la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO PESOS (\$15.406.100,00) M/CTE, una vez cumplida la obligación de pago, por parte de EL MUNICIPIO, las partes se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Flandes, conforme lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


LADY BRIGID MUÑOZ
Secretaria de Gobierno - Servicios Administrativos


DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO
-REPRESENTANTE LEGAL





FECHA	16	DE	OCTUBRE	DE	2025
-------	----	----	---------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
CONTRATO DE SERVICIOS	
CONTRATO:	322-2025
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S.
NIT/C.C.:	900.930.005-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JONATHAN DANIEL CASTRO LOZADA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.007.511.054 DE RICAURTE
CDP:	2025000854 DE 18 DE SEPTIEMBRE 2025
RP:	2025001149 DE 16 DE OCTUBRE 2025
VALOR:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO PESOS (\$15.406.100)
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
NUMERO DE POLIZA	SEGUROS DEL ESTADO N.º. 25-46-101044264
FECHA DE TERMINACION:	SEGUROS DEL ESTADO N.º. 25-46-101003483 30 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO

- Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra perfeccionado y se expidió el correspondiente Registro Presupuestal y aprobación de pólizas, de acuerdo con la **CLAUSULA DECIMA OCTAVA**, proceden el supervisor y el contratista a suscribir la presente Acta de Inicio.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día **16 DE OCTUBRE DE 2025**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día **30 DE OCTUBRE DE 2025**.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO:


LADY BRIZUELA GUERRERO MUÑOZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
Supervisor

POR EL CONTRATISTA:


SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S.
JONATHAN DANIEL CASTRO LOZADA
C.C. 1.007.511.054 DE RICAURTE

Proyecto: Yull Terreros-Contratista

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000864

18/09/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR: 2.31-Gastos Electorales UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central CPC: 91111-Servicios legislativos de la administración pública FUENTE: 110101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,500,000.00
Total Disponibilidad:		15,500,000.00

OBJETO:

Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las elecciones de consejos municipales de juventudes a celebrarse el próximo 19 de octubre del 2025

Son QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO

Responsable: LEIDY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ

Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hast 19/10/2025


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY

Modificó:



ALCALDÍA DE
FLANDES

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025			
SOLICITUD No.	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SOLICITUD	17	9	2025
1. INFORMACION PRESUPUESTAL			
CODIGO - RUBRO	2.1.2.02.02.008.231		
SECTOR	N/A		
CPC	91111		
PROGRAMA	N/A		
META	N/A		
SPIN	N/A		
FUENTE FINANCIACION 1	110101	\$ 15.500.000,00	
FUENTE FINANCIACION 2			
FUENTE FINANCIACION 3			
FUENTE FINANCIACION 4			
VALOR TOTAL EN LETRAS	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.		
2. INFORMACION SOLICITANTE			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
NOMBRE DEL SECRETARIO DE DESPACHO O JEFE DE DEPENDENCIA	LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ		
ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE SOLICITA COMO REQUISITO PREVIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION PARA PODER ASUMIR UN COMPROMISO.			
3. CONCEPTO DEL GASTO:			
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PROXIMO 19 DE OCTUBRE DEL 2025			
4. VISTO BUENO AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE DEPENDENCIA			
 ANA JUDITH GIMBOA MANTILLA ALCALDESA		 LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
VISTO BUENO HENRY ALVAREZ JEFE DE PRESUPUESTO		SUPERVISOR	

☎ 300 780 80 69
📍 Carrera 8p con calle 12 Esquina Barrio Centro
✉ contactenos@flandes.tolima.gov.co
🌐 www.flandes.tolima.gov.co/contactenos/

17-09-2025



MUNICIPIO DE FLANDES
Nit: 800100055-6
REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 2025001149
16/10/2025
EL JEFE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:2.31-Gastos Electorales UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 91111-Servicios legislativos de la administración pública FUENTE:110101-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SERVICIOS INTEGRALES JAS S	15,406,100.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 15,406,100.00

A FAVOR DE: SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S
REPRESENTANTE CASTRO LOZADA JONATHAN DANIEL
DISPONIBILIDAD 2025000864 DIS

NIT: 900930005

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

Cto 322-2025 Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las elecciones de consejos municipales de juventudes a celebrarse el próximo 19 de octubre del 2025

Se expide en FLANDES a los 16 días del mes de Octubre de 2025


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: henry
Modificó:



Contrato No.	322	Fecha:	15 DE OCTUBRE DE 2025																				
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE SERVICIOS																						
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE FLANDES																						
NIT:	800.100.055-6																						
Contratista:	SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S.																						
Nit:	900.930.005-1																						
Representante Legal:	JONATHAN DANIEL CASTRO LOZADA																						
Identificación:	C.C. 1.007.511.054 DE RICAURTE																						
Correo electrónico:	servintegralesjas@gmail.com																						
No. Proceso Secop II	MC-329-2025																						
Entre los suscritos a saber: ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES, con NIT. 800.100.055-6, representada legalmente por ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA identificada con cédula de ciudadanía No. 39.576.267 de Girardot, obrando en calidad de Alcaldesa - Ordenadora del Gasto, quien se denominará el MUNICIPIO DE FLANDES, por una parte y por la otra, SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S. con Nit 900.930.005-1, representada legalmente por JONATHAN DANIEL CASTRO LOZADA identificado con C.C. 1.007.511.054 DE RICAURTE, quien se denominará EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:																							
CLÁUSULAS:																							
1) Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2025																						
2) Plazo:	El contrato tendrá un plazo de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.																						
3) Lugar de ejecución:	La ejecución será en el municipio de Flandes -Tolima.																						
4) Especificaciones Técnicas:	<table><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>ALQUILER DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR POR DÍA, TIPO AUTOMÓVIL O CAMIONETA, DESTINADO AL USO EXCLUSIVO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (FASE PREELECTORAL, JORNADA DE ELECCIONES Y ETAPA POSTERIOR), PARA GARANTIZAR EL TRASLADO OPORTUNO DE PERSONAL, MATERIAL ELECTORAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS. SOAT, TECNOMECÁNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRANSPORTE DEBEN ENCONTRARSE VIGENTES.</td><td>1</td><td>\$ 435.000</td><td>\$ 435.000</td></tr><tr><td>2</td><td>ESCRITORIO MINT EN L DE 73 X 150 X 150 CM INCLUIDO RETORNO DE 90 X 60 CM SUP. EN 25 MM ENCHADA EN FORMICA ROVERE FIUMO, CUBRE CANTO Y BALANCE. CAJONERA FRENTE LAMINA, FALDON EN LAMINA CR CAL 24 PEDESTAL VENETTON EN TUBO DE 2.5 X 1.5 PULGADAS CAL 20 CON NIVELADOR TERMINADO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA GRIS RAL</td><td>1</td><td>\$ 1.985.000</td><td>\$ 1.985.000</td></tr><tr><td>3</td><td>REGLA PLANA DOBLE BISEL 30 CM ALTA TRANSPARENCIA, BORDES BISELADOS, MARCACIÓN EN ALTO RELIEVE, ELEMENTO DE MEDICIÓN EXACTO,</td><td>10</td><td>\$ 5.900</td><td>\$ 59.000</td></tr></tbody></table>			ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	ALQUILER DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR POR DÍA, TIPO AUTOMÓVIL O CAMIONETA, DESTINADO AL USO EXCLUSIVO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (FASE PREELECTORAL, JORNADA DE ELECCIONES Y ETAPA POSTERIOR), PARA GARANTIZAR EL TRASLADO OPORTUNO DE PERSONAL, MATERIAL ELECTORAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS. SOAT, TECNOMECÁNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRANSPORTE DEBEN ENCONTRARSE VIGENTES.	1	\$ 435.000	\$ 435.000	2	ESCRITORIO MINT EN L DE 73 X 150 X 150 CM INCLUIDO RETORNO DE 90 X 60 CM SUP. EN 25 MM ENCHADA EN FORMICA ROVERE FIUMO, CUBRE CANTO Y BALANCE. CAJONERA FRENTE LAMINA, FALDON EN LAMINA CR CAL 24 PEDESTAL VENETTON EN TUBO DE 2.5 X 1.5 PULGADAS CAL 20 CON NIVELADOR TERMINADO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA GRIS RAL	1	\$ 1.985.000	\$ 1.985.000	3	REGLA PLANA DOBLE BISEL 30 CM ALTA TRANSPARENCIA, BORDES BISELADOS, MARCACIÓN EN ALTO RELIEVE, ELEMENTO DE MEDICIÓN EXACTO,	10	\$ 5.900	\$ 59.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																			
1	ALQUILER DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR POR DÍA, TIPO AUTOMÓVIL O CAMIONETA, DESTINADO AL USO EXCLUSIVO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (FASE PREELECTORAL, JORNADA DE ELECCIONES Y ETAPA POSTERIOR), PARA GARANTIZAR EL TRASLADO OPORTUNO DE PERSONAL, MATERIAL ELECTORAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS. SOAT, TECNOMECÁNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU TRANSPORTE DEBEN ENCONTRARSE VIGENTES.	1	\$ 435.000	\$ 435.000																			
2	ESCRITORIO MINT EN L DE 73 X 150 X 150 CM INCLUIDO RETORNO DE 90 X 60 CM SUP. EN 25 MM ENCHADA EN FORMICA ROVERE FIUMO, CUBRE CANTO Y BALANCE. CAJONERA FRENTE LAMINA, FALDON EN LAMINA CR CAL 24 PEDESTAL VENETTON EN TUBO DE 2.5 X 1.5 PULGADAS CAL 20 CON NIVELADOR TERMINADO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA GRIS RAL	1	\$ 1.985.000	\$ 1.985.000																			
3	REGLA PLANA DOBLE BISEL 30 CM ALTA TRANSPARENCIA, BORDES BISELADOS, MARCACIÓN EN ALTO RELIEVE, ELEMENTO DE MEDICIÓN EXACTO,	10	\$ 5.900	\$ 59.000																			



24	CANDADO DE SEGURIDAD 30 MM CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: DIMENSIONES: ANCHO DEL CUERPO DE 30 MM (±2 MM), MATERIAL: CUERPO METÁLICO EN LATÓN SÓLIDO O ACERO ENDURECIDO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, ARCO: ACERO TEMPLADO, DIÁMETRO MÍNIMO 4.5 MM, ALTURA LIBRE 17-20 MM, MECANISMO DE CIERRE: DE DOBLE ENGANCHE, ALTA RESISTENCIA FRENTE A CORTES Y GANZUAS, SISTEMA DE LLAVES: INCLUYE MÍNIMO 3 LLAVES DE SEGURIDAD, ACABADO: SUPERFICIE PULIDA O CROMADA ANTICORROSIVA, USO RECOMENDADO: PARA SEGURIDAD BÁSICA EN ARCAS, LOCKERS, MALETAS O COFRES METÁLICOS, GARANTÍA MÍNIMA: 12 MESES.	6	\$ 66.000	\$ 396.000
25	SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL (FASE PREELECTORAL, JORNADA DE ELECCIONES Y ETAPA POSTERIOR). SE DEBE GARANTIZAR LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN Y SERVICIO ELÉCTRICO EN LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL.	1	\$ 1.472.000	\$ 1.472.000
26	PAQUETE DE PAPEL HIGIENICO X 12 ROLLOS, LARGO: 29 MT, TRIPLE HOJA, SUAVE, GRAN ABSORCIÓN.	1	\$ 50.000	\$ 50.000
27	ROLLO X5 UNIDADES BOLSA DE BASURA 110CM ANCHO X 150CM LARGO, MATERIAL: POLIETILENO, COLOR: DE CONFORMIDAD CON LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CAPACIDAD: 240 LITROS.	20	\$ 25.000	\$ 500.000
28	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: 500ML, AROMA A AVENA, PH BALANCEADO, PARA USO DIARIO, ESPUMANTE.	4	\$ 7.000	\$ 28.000
29	ESCOBA DE CERDA SUAVE FABRICADA CON FIBRAS RÍGIDAS DE PVC, MANGO DE MADERA CON TORNILLO, ALTURA 120 CM, MEDIDA CEPILLO: 28 CM X 5 CM X 11 CM.	1	\$ 9.600	\$ 9.600
30	TRAPEADOR TIPO MECHUDO CON MANGO DE MADERA DE 120 CM, PESO DEL CUERPO: 280 G, GRAN ABSORCIÓN Y CAPACIDAD DE LIMPIEZA.	1	\$ 12.000	\$ 12.000
31	RECÓGEDOR PLÁSTICO CON MANGO, MEDIDAS DEL RECOGEDOR: 23 CM X 27 CM X 9 CM, LARGO DEL MANGO: 82 CM.	1	\$ 9.000	\$ 9.000
32	ALMUERZOS INDIVIDUALES PERSONAL DE REGISTRADURÍA Y JURADOS DE VOTACIÓN, OPCIÓN 1: ASADO DE PROTEÍNA ANIMAL CON RES DE 150 GR Y POLLO O CERDO DE 150 GR, ACOMPAÑADO DE PAPA SALADA O YUCA COCIDA Y PLÁTANO ASADO, SE INCLUYE GUACAMOLE DE 100 GRAMOS, COMPUESTO EN UN 80% POR AGUACATE Y 20% POR OTROS ADEREZOS, OPCIÓN 2: LOMO DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑONES Y TOCINETA DE AL MENOS 150 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE UNA PECHUGA RELLENA DE QUESO, ESPINACA Y PIMENTÓN EN SALSA AL CURRY CON UN MÍNIMO DE 150 GRAMOS COCIDOS, ADEMÁS, SE SIRVE ARROZ ALMENDRADO (MÍNIMO 50 GRAMOS), ENSALADA DEL JARDÍN (MÍNIMO 80 GRAMOS) Y PAPAS AL AJILLO (MÍNIMO 80 GRAMOS), OPCIÓN 3: LOMO DE CERDO ACARAMELADO CON UN PESO MÍNIMO DE 160 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE UNA PECHUGA EN SALSA STROGONOFF DE AL MENOS 160 GRAMOS, COMO GUARNICIÓN, SE SIRVE UNA ENSALADA DE VERDURAS CON UN MÍNIMO DE 80 GRAMOS Y ARROZ CON AJONJOLÍ DE AL MENOS 50 GRAMOS.	100	\$ 26.800	\$ 2.680.000
33	PACA DE AGUA X 30 UNIDADES, CONTENIDO: 350ML C/U, REGISTRO INVIMA VIGENTE.	10	\$ 7.600	\$ 76.000
TOTAL				\$ 15.406.100





16	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE. DIMENSIONES: 48 MM ANCHO X 200 MT LARGO. CINTA AUTOADHESIVA PARA EMPAQUE, BASADA EN SOPORTE DE POLIPROPILENO BIORIENTADO DE 25 MICRAS Y ADHESIVO ACRÍLICO SENSIBLE A LA PRESIÓN DE 15 MICRAS, RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO. PARA CIERRE DE CAJAS DE CARTÓN Y OTROS EMPAQUES DE HASTA 36 KILOS DE PESO.	10	\$ 26.800	\$ 268.000
17	CAJA DE GANCHOS CLIP MARIPOSA GIGANTE X12 UND COLOR METAL ELABORADO EN ALAMBRE DE BAJO CARBONO, RESISTENTE, CAPACIDAD DE SUJECIÓN QUE VARÍA ENTRE 11 A 35 HOJAS. DIMENSIONES DE 73 MM DE LONGITUD Y 44 MM DE ANCHO.	5	\$ 11.800	\$ 59.000
18	CAJA DE ARCHIVO- REF X200 DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO: 20 CM. X ALTO: 25 CM. X LARGO: 39 CM. DIMENSIONES EXTERNAS: ANCHO: 21 CM. X ALTO: 26,5 CM. X LARGO: 40 CM. MATERIAL: CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA. (RCV) DE 790 Ó 930 KGf/m Y UNA RESISTENCIA MÍNIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGf/cm2.	60	\$ 10.100	\$ 606.000
19	RESMA DE OPALINA TAMAÑO CARTA. GRAMAJE: 180 GR. COLOR: BLANCO.	5	\$ 27.000	\$ 135.000
20	PENDÓN 1,0 X 0,70 MTS IMPRESIÓN EN BANNER CALIBRE 13 ONZ RESOLUCIÓN 1440 BPI CON IMAGEN REGISTRADURÍA.	1	\$ 76.000	\$ 76.000
21	PENDÓN TIPO ARAÑA REGISTRADURÍA- 1,0 X 2,0 MTS IMPRESIÓN EN BANNER CALIBRE 13 ONZ RESOLUCIÓN 1440 BPI CON IMAGEN REGISTRADURÍA Y ARAÑA METÁLICA 1,0 X 2,0 MTS.	1	\$ 270.000	\$ 270.000
22	MANTENIMIENTO ARCA TRICLAVE. CORRECCIÓN DE PINTURA, MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE RODACHINES. ENTREGA EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTÉTICAS Y FUNCIONALES PARA SU UTILIZACIÓN.	3	\$ 337.000	\$ 1.011.000
23	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA PARA CONTINGENCIAS CON LA ENERGÍA ELÉCTRICA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: POTENCIA NOMINAL: 6,5 – 7,5 KVA (MÍNIMO). TIPO DE COMBUSTIBLE: DIÉSEL, SISTEMA DE ARRANQUE: ELÉCTRICO Y MANUAL (DE RESPALDO). FRECUENCIA: 60 HZ. VOLTAJE: 110V / 220V. AUTONOMÍA: MÍNIMO 8 HORAS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO CON TANQUE LLENO. NIVEL DE RUIDO: ≤ 72 DB A 7 METROS. ACCESORIOS INCLUIDOS: CABLEADO BÁSICO Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN. ESTADO: PLANTA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO, CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENTE. TRANSPORTE E INSTALACIÓN: INCLUIDOS EN EL SERVICIO. DISPONIBILIDAD: ENTREGA INMEDIATA EN EL SITIO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. COBERTURA: PARA RESPALDO DE ENERGÍA EN EVENTOS, EMERGENCIAS O CASOS FORTUITOS. UNIDAD DE MEDIDA: DÍA DE ALQUILER. GARANTÍA DE SERVICIO: SOPORTE TÉCNICO DISPONIBLE DURANTE EL TIEMPO DE ALQUILER.	1	\$ 890.000	\$ 890.000





4	HUELLERO PARA TOMA DE MÍNIMO 4.000 HUELLAS. IMPRESIÓN VISIBLE. FIJACIÓN DE BUENA CALIDAD. NO TÓXICO, NO DECOLORACIÓN. TINTA DE SECADO RÁPIDO.	10	\$ 24.500	\$ 245.000
5	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO PRESENTACIÓN 30 ML. SECADO RÁPIDO. ADHERENCIA DURADERA. APLICACIÓN UNIFORME. USO EN DOCUMENTOS.	3	\$ 14.500	\$ 43.500
6	DISCO DURO EXTERNO 1 TB CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 1 TERABYTE (1 TB) MÍNIMO. TIPO DE CONEXIÓN: USB 3.0 O SUPERIOR (COMPATIBLE CON USB 2.0). COMPATIBILIDAD: SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS, MACOS Y LINUX. FORMATO: PLUG & PLAY (NO REQUIERE INSTALACIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL). VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA: MÍNIMO 5 GBPS EN USB 3.0. ALIMENTACIÓN: ENERGÍA DIRECTA MEDIANTE PUERTO USB (NO REQUIERE FUENTE EXTERNA). PRESENTACIÓN: INCLUYE CABLE DE CONEXIÓN USB. GARANTÍA MÍNIMA: 6 MESES.	1	\$ 510.000	\$ 510.000
7	SILLA DE OFICINA ESTAMBUL PRESIDENCIAL CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE Y FIJO. BRAZO GRADUABLE, APOYO LUMBAR 2D. ESPALDA: EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO NEGRO. RESPALDO: MALLA CON CABECERO AJUSTABLE Y OPORTO LUMBAR. ASIENTO: MALLA Y ESPUMA, ALTURA REGULABLE (46-56 CM) CON PISTÓN DE GAS CLASE 1. BRAZOS: ABATIBLES, EN POLIPROPILENO NEGRO. MECANISMO: BASCULANTE, INCLINACIÓN HASTA 105°. RUEDAS: DOBLE CARRETE, POLIPROPILENO NEGRO. DIMENSIONES GENERALES: 45 CM ANCHO X 50 CM ALTO RESPALDO X 105,5-124,5 CM ALTO.	1	\$ 500.000	\$ 500.000
8	TÓNER DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGRO REFERENCIA CF226A COMPATIBLE CON HP LASERJET PRO. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 3.100 PÁGINAS.	1	\$ 300.000	\$ 300.000
9	TÓNER DE TINTA REFERENCIA CARTRIDGE MLT-D111S/XAX NEGRO. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 1000 PÁGINAS. COLOR NEGRO.	1	\$ 590.000	\$ 590.000
10	TONER DE TINTA DE COLOR NEGRO REFERENCIA NEVERSTOP LASER IMAGING 104 A W 1104 A RENDIMIENTO MÍNIMO DE 20.000 PÁGINAS.	1	\$ 664.000	\$ 664.000
11	TONER DE TINTA DE COLOR NEGRO REFERENCIA LASER JET TÓNER CARTRIDGE 151 A, W1510 A RENDIMIENTO MÍNIMO DE 20.000 PÁGINAS.	1	\$ 530.000	\$ 530.000
12	BOTELLA DE TINTA TIPO EPSON 504 COLOR NEGRO PRETO ANTIDERRAMES Compatible con las modelos: L4260, L4360, L6270, L6370, L14150, L4150, L4160, L6171, L6191, L6161 DE EPSON RENDIMIENTO 7.500 PÁGINAS	1	\$ 90.000	\$ 90.000
13	PUNTO ECOLÓGICO DE 3 PUESTOS CAPACIDAD 55 LITROS COLORES VERDE NEGRA BLANCA CON ESTRUCTURA METALICA PINTADA CON ELECTROSTATICA CALIBRE 16 CON TABLERO INFORMATIVO DE CADA CAÑECA EN DONDE DESCRIBE QUE DESECHAR EN CADA COLOR DE RECIPIENTE.	1	\$ 590.000	\$ 590.000
14	PLIEGOS DE CARTULINA. GRAMAJE MÍNIMO 160 G. RESISTENTE. COLOR DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	20	\$ 3.700	\$ 74.000
15	KIT DE BOTELLAS DE TINTA TIPO EPSON 504. 3 BOTELLAS COLOR 70 ML CADA UNA. COLORES: CIAN, MAGENTA Y AMARILLO. RENDIMIENTO MÍNIMO 7.500 PÁGINAS.	1	\$ 243.000	\$ 243.000



	<p>OBLIGACIONES GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato y las actividades relacionados en el presupuesto, especificaciones técnicas y documentos que hacen parte integral del proceso.2. Rendir y elaborar los informes parciales, semanales, mensuales y finales en las fechas que indicadas por la secretaría de infraestructura3. Solicitar al supervisor designado las modificaciones contractuales, prórrogas, suspensiones y las demás que se consideren pertinentes, las cuales deben estar avaladas por el supervisor y/o interventor designado y la entidad municipal.4. Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución del contrato, el personal necesario, el cual deberá cumplir con las calidades, preparación y la experiencia que se considere pertinente para darle calidad al servicio. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones y seguridad social, indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la prestación del servicio, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL MUNICIPIO DE FLANDES5. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.6. Obrar con lealtad y buena fe con la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo.7. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.8. Mantener informada a la secretaría de educación, desarrollo económico y social, de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.9. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas.10. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.12. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.13. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.14. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.15. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.16. El proponente deberá acreditar el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. El contratista no se exime de la obligación de suministrar oportunamente equipos adicionales necesarios para cumplir con los cronogramas, plazos y especificaciones técnicas de los trabajos, que durante la ejecución del contrato y a criterio y solicitud del supervisor se requieran <p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el Municipio.
--	---



2. Avisar al Municipio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio.
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
4. Proveer el los Bienes o servicios con Óptima calidad.
5. Reemplazar los elementos vencidos o defectuosos o que no estén acordes a lo solicitado contractualmente, en forma inmediata.
6. Avisar al Municipio, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
7. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
8. El Contratista corre con todos los costos e impuestos directos o indirectos requeridos para la correcta ejecución del presente contrato., serán asumidos por el PROVEEDOR.
9. El contratista debe garantizar que los documentos del vehículo deben estar vigentes según la normatividad colombiana.
10. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total del Bien o servicio a satisfacción en el lugar indicado.
11. Deberá mantener vigentes los permisos, licencias y manuales de operación sin que esto genere costos adicionales para la entidad contratante.
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilaciones y en contratiempos.
13. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cauce perjuicios a la administración o a terceros.
14. El contratista debe cumplir con lo exigido en la ficha técnica establecida en la presente invitación.
15. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE FLANDES se obliga a:

1. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto contratado.
3. Suministrar la información veraz y oportuna requerida por el contratista, para la realización de la actividad contratada.
4. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
5. Pagar al CONTRATISTA los valores establecidos en las facturas o cuentas de cobro presentadas, en la forma estipulada en el contrato.
6. Vigilar la correcta ejecución del contrato, a través del supervisor designado.
7. Requerir al contratista, para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto contractual.
8. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectivas las garantías constituidas por el contratista, si a ello hubiere lugar.
9. Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
10. Promover las acciones de responsabilidad contra el contratista y sus garantes por el incumplimiento de las condiciones pactadas y la indemnización de los daños ocasionados en virtud del contrato celebrado.
11. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los

☎ 310 789 80 69

📍 Carrera 5a con calle 12 Esquina Barrio Centro

✉ contactenos@flandes-tolima.gov.co

🌐 www.flandes-tolima.gov.co/contactenos/

Página 6 de 9





	<p>documentos quede él forman parte.</p> <ol style="list-style-type: none">12. Poner a disposición del (la) CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.13. Impartir por escrito al contratista las órdenes y sugerencias a que haya lugar y que tengan relación directa con el contrato.14. Las demás que se deriven del objeto contractual, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio, la cual hará parte integral del contrato.
6) Valor:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO PESOS (\$15.406.000)
7) Forma de pago:	<p>El Municipio de Flandes pagará al contratista el valor del contrato bajo la modalidad pagos parciales, conforme a la ejecución mensual de servicios, cuyos pagos se realizarán dentro de los treinta días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro, previo recibo a satisfacción y presentación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta de recibo parcial a satisfacción por parte del Supervisor.2. Informe expedido por el Supervisor.3. Informe de actividades ejecutadas por el contratista.4. Presentación de la factura o cuenta de cobro respectivamente.5. Presentación de la copia del acta de inicio del contrato debidamente firmada por las partes (Contratista y Supervisor).6. Copia de la póliza y su respectiva acta de aprobación.7. Fotocopia legible del contrato, disponibilidad presupuestal y registro presupuestal.8. Certificación Bancaria de la cuenta y número de la cuenta a la cual deberá consignarse el valor pagado.9. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, deberá aportar el recibo de pago de la seguridad social Integral en salud, pensión, riesgos profesionales y el pago de los aportes parafiscales del personal que tengan a su cargo, en caso de que a estos últimos haya lugar. En caso de ser persona jurídica deberá aportar la certificación suscrita por el revisor fiscal, o en su defecto, por el representante legal de estar al día en el pago de los citados aportes. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: El pago señalado en la presente cláusula quedan condicionados al cumplimiento de lo dispuesto en el presente contrato y el inciso 2 del artículo 41 de la Ley 80 del 93 y art. 23 de Ley 1150 de 2007 y demás normas legales y reglamentarias que rigen los pagos en contratos estatales.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y Parafiscales.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO - SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago al cual está obligado el MUNICIPIO se realizará en un plazo de Hasta treinta (30) días calendario siguientes a la firma del acta de recibo de los bienes por parte de la entidad y a la radicación de la orden de pago en la Secretaría de Hacienda previo el agotamiento de los requisitos a que haya lugar. Durante este plazo no habrá lugar al cobro ni reconocimiento de ningún tipo de interés, actualización, indexación ni similar.</p> <p>El plazo señalado se interrumpirá cuando exista información o documentos pendientes por entregar por parte del contratista, que sean necesarios para el pago y se le hayan requerido. El plazo se interrumpirá mientras el contratista allega la información requerida.</p>





	<p>PARÁGRAFO CUARTO. - DEDUCCIONES: EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, efectúe de los pagos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes y/o estampillas departamentales, municipales o legales a que hubiere lugar, para que sean transferidos al fondo u organismo correspondiente.</p> <p>Los dineros entregados en calidad de anticipo no podrán invertirse sino en la ejecución del objeto del presente CONTRATO de conformidad con lo presentado en la propuesta, y no podrán destinarse a la especulación económica, ni distraerse en el pago de obligaciones diferentes a las requeridas por los mismos trabajos. En ningún caso podrán incluirse entre tales gastos los correspondientes al perfeccionamiento y/o legalización del Contrato.</p> <p>Los dineros que se entreguen al Contratista conservan la condición de fondos públicos y su mal manejo, el cambio de su destinación, o su apropiación indebida, darán lugar a las denuncias penales correspondientes y a hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.</p>																		
8) Imputación Presupuestal	EL MUNICIPIO DE FLANDES pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con cargo a la vigencia fiscal 2025, CDP No. 2025000864, en el RUBRO 2.1.2.02.02.008 CPC: 91111, FUENTE: 110101- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION																		
9) Cuenta bancaria:	Ahorros	X	Corriente	N°	0550108900565020	Banco:	DAVIVIENDA												
10) Garantía	<p>Considerando lo anterior y para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el futuro contratista dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, deberá legalizar ante una compañía aseguradora legalmente constituida póliza con los siguientes amparos:</p> <table border="1"><thead><tr><th>AMPARO</th><th>VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más</td></tr><tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS</td><td>10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más</td></tr><tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</td><td>DEBERÁ SER EQUIVALENTE A 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES</td><td>La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.</td></tr></tbody></table>							AMPARO	VALOR	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DEBERÁ SER EQUIVALENTE A 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.
AMPARO	VALOR	VIGENCIA																	
CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más																	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más																	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DEBERÁ SER EQUIVALENTE A 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.																	
11) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor. Son aplicables las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.																		
12) Multas:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Municipio se informará a la Procuraduría General de la Nación. PARÁGRAFO. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.																		
13) Supervisión	El municipio efectuará la supervisión del presente contrato a través del(la) SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS y/o quien haga sus veces. La supervisión desempeñará, además de las funciones señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás que regulen esta actividad, en específico las siguientes: a) Vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. b) Aprobar la solicitud de desembolso que EL CONTRATISTA presente al Municipio. c) verificar el cumplimiento estricto de la forma de pago tal cual quedo convenida en el presente contrato a fin de evitar que exista acumulación de pagos d) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las																		

